

ANEXO I

Código	Puesto	Destinación	NP	TP	CD	CE	FP	Adm.	Grupo	PD	RN	Jor.	Categorías	Titulaciones/Otros requisitos	Catalán	Observaciones
.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes/Secretaría Técnica																
00094	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	28	050	C	C3	A1	S	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1	
01076	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	25	040	C	C3	A1	N	N	1	TAG		C1	
01023	Técnico -a de Administración General	Palma	2	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG	Licenciatura en derecho	C1	
00036	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general		C1	
00034	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	027	C	C1	C2	N	N	2	Auxiliar administración general		B2	
00039	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2	
00825	Auxiliar Administración General	Palma	2	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2	
.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes/Secretaría Técnica/Unidad de Administración y Régimen Interno de Cultura, Patrimonio y Deportes																
00084	Técnico -a de grado medio	Palma	1	N	20	031	C	C1	A2	N	N	1	Técnico -a de grado medio	Tres años completos de la licenciatura en derecho Tres años completos de la licenciatura CC. políticas o sociología Diplomatura en CC empresariales o equivalente	B2	
00823	Técnico -a auxiliar gestión económica	Palma	1	N	18	032	C	C1	C1	N	N	1	Técnico -a auxiliar gestión económica		B2	
00074	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general		C1	
00595	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general		C1	
00216	Secretario -aria de coordinación administrativa	Palma	1	S	17	028	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2	
00097	Auxiliar Administración	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2	
00032	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2	
.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes/Secretaría Técnica/Unidad de Deportes																
00203	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	25	037	C	C1	A1	S	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1	
00210	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general		C1	
00082	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general		C1	
00205	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general		C1	
00217	Auxiliar Administración	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2	
00219	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	027	C	C1	C2	N	N	2	Auxiliar administración general		B2	
00220	Auxiliar Administración General	Felanitx-Sóller-S'Arenal	1	N	16	027	C	C1	C2	N	N	2	Auxiliar administración general		B2	

00221	Auxiliar Administración General	Manacor-Capdepera	1	N	16	027	C	C1	C2	N	N	2	Auxiliar administración general	B2
00206	Auxiliar Administración	Palma	2	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general	B2
00211	Auxiliar Administración General	Palma	3	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general	B2
00224	Auxiliar Administración General	Palma	3	N	16	027	C	C1	C2	N	N	2	Auxiliar administración general	B2

.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes/Dirección Insular de Cultura/Servicios Generales de Cultura

00932	Técnico -a de grado medio	Palma	1	N	20	033	C	C1	A2	N	N	2	Técnico -a de grado medio	Tres años completos de la licenciatura en bellas artes Tres años completos de la licenciatura en historia Tres años completos de la licenciatura de historia del arte	B2
-------	---------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	---------------------------	---	----

.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes/Dirección Insular de Cultura/Servicios Generales de Cultura/Proyección y Acción Cultural

00919	Responsable Técnico -a de programas	Palma	1	N	23	036	C	C1	A1/A2	N	N	2	Técnico -a de grado medio Técnico -a superior	Licenciatura en bellas artes Tres años completos de la licenciatura en bellas artes Licenciatura en historia del arte Tres años completos de la licenciatura en historia Licenciatura en historia Diplomatura en educación social Tres años completos de la licenciatura de historia del arte	B2
-------	-------------------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	-------	---	---	---	--	---	----

.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes/Dirección Insular de Cultura/Servicios Generales de Cultura/Red de Bibliotecas

00055	Técnico -a ayudante -a archivo-biblioteca	Palma	1	N	20	031	C	C1	A2	N	N	1	Técnico -a ayudante -a archivo-biblioteca	B2	
00054	Técnico -a ayudante -a archivo-biblioteca	Palma	1	N	20	031	C	C1	A2	N	N	1	Profesor -a EGB Técnico -a ayudante -a archivo-biblioteca	Carnet conducir B	B2
01017	Auxiliar archivo biblioteca	Palma	3	N	16	027	C	C1	C2	N	N	2	Auxiliar archivo biblioteca	B1	
01175	Ordenanza portero -a	Palma	2	N	14	020	C	C1	E	N	N	1	Ordenanza Ordenanza - portero -a Vigilante portero -a	Carnet conducir B	B1

.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes/Dirección Insular de Cultura/Servicios Generales de Cultura/Red de archivos

00041	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	24	040	C	C3	A1	S	N	2	Técnico -a superior archivo biblioteca	Licenciatura en bellas artes Licenciatura en historia del arte Licenciatura en sociología Lic. en ciencias de la documentación Licenciatura en historia Licenciatura en ciencias información Licenciatura en ciencias políticas Licenciatura en geografía Licenciatura en filosofía y letras Carnet conducir B	B2
00043	Jefe-a de Unidad gestión Documental y Recursos informáticos	Palma	1	S	22	034	C	C1	A2	N	N	1	Técnico -a ayudante -a archivo-biblioteca	Carnet conducir B	B2
00045	Restaurador -a de papel	Palma	1	N	20	031	C	C1	A2	N	N	1	Técnico -a de grado medio	Dip. Cons. y Rest. Bienes Cult. (esp.Con.y Rest.Documentos)	B2
00048	Jefe-a de Unidad archivo del Sonido y de la Imagen	Palma	1	N	23	036	C	C1	A1	N	N	2	Técnico -a superior	Licenciatura en bellas artes Licenciatura en historia del arte Licenciatura en sociología Lic. en ciencias de la documentación Licenciatura en historia Licenciatura en ciencias información Licenciatura en ciencias políticas Licenciatura en geografía Licenciatura en filosofía y letras Licenciatura en humanidades	B2

.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes/Dirección Insular de Cultura/Servicios Generales de Cultura/Red de Museos

00069	Jefe-a de Unidad Museo	Palma	1	S	22	034	C	C1	A2	N	N	2	Técnico -a ayudante -a archivo-biblioteca Técnico -a de grado medio de museos	Tres años completos de la llicen filosofía y letras o equivalente Tres años completos de la licenciatura en bellas artes	B2
00071	Ordenanza portero -a	Palma	1	N	14	022	C	C1	E	N	N	2	Ordenanza	Carnet conducir B	B1

.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes/Dirección Insular de Deportes/Servicio de Medicina Deportiva

00214	ATS / DUI	Palma	1	N	21	029	C	C1	A2	N	N	2	ATS / DUI	B2
00972	Auxiliar Técnico -a Deportivo -a	Palma	1	N	16	027	C	C1	C2	N	N	2	Auxiliar administración general Oficial	Carnet conducir B B2

.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes/Dirección Insular de Deportes/Servicio Deportes

00209	Jefe-a de Sección de Deporte Base	Palma	1	S	25	039	C	C1	A1	N	N	3	Técnico -a superior	Licenciatura en ciencias educación física y deporte Carnet conducir B	B2
00223	Administrador -a	Palma	1	S	19	032	C	C1	C1/C2	N	N	1	Administrativo -a administración general Auxiliar administración general Técnico -a auxiliar gestión económica	Carnet conducir B	C1
00226	Ayudante de servicios comunes	Palma	1	N	14	020	C	C1	E	S	N	1	Mozo -a de oficios Ordenanza Ordenanza - portero -a Vigilante portero -a	Carnet conducir B	B1

.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes/Dirección Insular de Patrimonio/Servicio de Patrimonio Histórico/Sección Técnica de Arqueología, Arquitectura y Bienes Culturales del PHM

00382	Inspector -a 2	Palma	1	S	23	035	C	C1	A2	N	N	1	Arquitecto -a Técnico -a	Carnet conducir B	B2
00824	Coordinador -a de restauración	Palma	1	S	22	034	C	C1	A2	N	N	1	Técnico -a de GM patrimonio histórico	Diplom. conserv. y restaur. Bienes cult o equivalente Carnet conducir B	B2
00301	Coordinador -a patrimonio histórico e industrial	Palma	1	S	24	036	C	C1	A1	N	N	1	Técnico -a superior protección medio ambiente	Licenciatura en historia Licenciatura en geografía Carnet conducir B	B2

.../Departamento de Participación Ciudadana y Presidencia/Servicios Generales de Presidencia y Partidos Políticos

01179	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	28	048	C	C3	A1	S	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho Licenciatura en económicas o empresariales	C1
01101	Técnico -a superior de patrimonio etnológico	Palma	1	N	25	035	C	C1	A1	N	N	1	Técnico -a superior patrimonio etnológico	Licenciatura en bellas artes Licenciatura en historia del arte Arquitectura superior Licenciatura en historia Licenciatura en geografía Licenciatura en antropología social y cultural	B2

.../Departamento de Participación Ciudadana y Presidencia/Secretaría Técnica

01053	Técnico -a de Administración General	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG	C1
01091	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general	C1
01049	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general	C1

.../Departamento de Participación Ciudadana y Presidencia/Secretaría General

00018	Auxiliar Administración General	Palma	2	N	16	027	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general	B2	Puesto de trabajo sujeto a prestación de servicios fuera de la franja horaria propia de la jornada general, según necesidades justificadas del Servicio. Puesto de trabajo sujeto a prestación de servicios
01090	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	027	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general	B2	Puesto de trabajo sujeto a prestación de servicios fuera de la franja horaria propia de la jornada general, según necesidades justificadas del Servicio.

.../Departamento de Participación Ciudadana y Presidencia/Oficina de Transparencia y Buen Gobierno

01031	Técnico -a de Administración General	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG	C1
-------	--------------------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	-----	----

.../Departamento de Participación Ciudadana y Presidencia/Abogacía del Consell Insular de Mallorca														
00024	Auxiliar Administración	Palma	3	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general	B2
.../Departamento de Participación Ciudadana y Presidencia/Dirección Insular de Presidencia y Relaciones Institucionales/Servicio de Protocolo y Parque Móvil														
01052	Auxiliar de Protocolo	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general	B2
.../Departamento de Participación Ciudadana y Presidencia/Dirección Insular de Participación Ciudadana														
00983	Técnico -a de grado medio	Palma	1	N	20	031	C	C1	A2	N	N	1	Técnico -a de grado medio	B2
													Tres años completos de la licenciatura en derecho Tres años completos de la licenciatura en pedagogía Diplomatura en relaciones laborales-Graduado -a social Diplomatura en educación social Tres años completos de la licenciatura en psicología Tres años completos de la licenciatura en sociología	
00982	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general	B2
.../Departamento de Participación Ciudadana y Presidencia/Dirección Insular de Política Lingüística/Servicio de Normalización Lingüística														
00088	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	28	050	C	C3	A1	S	N	1	Técnico -a superior	C2
													Licenciatura en filología catalana	
00089	Jefe-a de Sección de asesoramiento	Palma	1	S	24	036	C	C1	A1	N	N	1	Técnico -a superior	C2
													Licenciatura en filología catalana	
.../Departamento de Participación Ciudadana y Presidencia/Dirección Insular de Igualdad														
00973	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	24	038	C	C3	A1/A2	N	N	1	Trabajador-a social Técnico -a de grado medio Técnico -a superior	B2
													Todas las licenciaturas Todas las diplomaturas	
00984	Técnico -a de grado medio	Palma	1	N	20	031	C	C1	A2	N	N	1	Técnico -a de grado medio	B2
													Tres años completos de la licenciatura en derecho Tres años completos de la licenciatura en pedagogía Diplomatura en trabajo social Diplomatura en relaciones laborales-Graduado -a social Tres años completos de la licenciatura en psicología Tres años completos de la licenciatura en sociología	
00974	Auxiliar Administración	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general	B2
.../Departamento de Participación Ciudadana y Presidencia/Dirección Insular de Promoción Sociocultural/Promoción Sociocultural y Asociacionismo														
01013	Técnico -a de Administración General	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	S	N	1	TAG	C1
00175	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general	C1
01014	Auxiliar Administración General	Palma	4	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general	B2
.../Departamento de Economía y Hacienda/Secretaría Técnica														
01075	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general	C1
00944	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general	C1
01036	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general	C1
01025	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general	C1
.../Departamento de Economía y Hacienda/Dirección Insular de Fomento de la Economía Local/Sección de Promoción Económica														
00947	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	26	044	C	C1	A1	S	N	1	TAG Técnico -a superior Técnico -a superior economista	C1
													Licenciatura en derecho Licenciatura en económicas o empresariales	
01032	Técnico -a de Administración General	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG	C1
01033	Auxiliar Administración	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general	B2

.../Departamento de Economía y Hacienda/Dirección Insular de Hacienda, Presupuestos y Proyectos/Intervención

00269	Jefe-a de Servicio de Fiscalización de Contratación	Palma	1	S	28	050	C	C3	A1	S	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1
00271	Jefe-a de Servicio de Fiscalización de Subvenciones	Palma	1	S	28	050	C	C3	A1	S	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho Licenciatura en económicas o empresariales Licenciatura en ciencias del trabajo	C1
00272	Técnico -a de Administración General	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG	Licenciatura en derecho	C1
00801	Técnico -a de Administración General	Palma	3	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG	Licenciatura en derecho Licenciatura en económicas o empresariales Licenciatura en ciencias del trabajo	C1
01035	Técnico -a de Administración General	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG	Licenciatura en económicas o empresariales	C1
00273	Técnico -a de grado medio	Palma	1	N	21	035	C	C1	A2	N	N	1	Técnico -a de grado medio	Tres años completos de la licenciatura en económicas Diplomatura en relaciones laborales-Graduado -a social Diplomatura en CC empresariales	B2
00275	Técnico -a auxiliar gestión económica	Palma	2	N	18	032	C	C1	C1	N	N	1	Técnico -a auxiliar gestión económica		B2
00276	Auxiliar de gestión económica	Palma	2	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar de gestión Auxiliar de gestión económica Auxiliar de tesorería		B1
01034	Auxiliar Administración General	Palma	2	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2

.../Departamento de Economía y Hacienda/Dirección Insular de Hacienda, Presupuestos y Proyectos/Tesorería y Recaudación

00066	Auxiliar Administración	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
00286	Auxiliar Administración General	Palma	2	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2

.../Departamento de Economía y Hacienda/Dirección Insular de Hacienda, Presupuestos y Proyectos/Oficina de Programación Económica y Presupuestos

01156	Auxiliar de gestión económica	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar de gestión económica Auxiliar de tesorería		B1
-------	-------------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	--	--	----

.../Departamento de Economía y Hacienda/Dirección Insular de Turismo/Servicio de Turismo

01029	Técnico -a de Administración General	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG	Licenciatura en derecho	C1
01030	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2

.../Departamento de Economía y Hacienda/Dirección Insular de Turismo/Servicio de Turismo/Oficina Virtual

01190	Informador -a turístico -a	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1/C2	N	N	2	Administrativo -a administración general Auxiliar administración general Auxiliar información turística Técnico -a auxiliar información turística	Certificado nivel intermedio B1 inglés del MCER Certificado nivel intermedio B1 alemán del MCER	C1
-------	----------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	-------	---	---	---	--	--	----

.../Departamento de Economía y Hacienda/Dirección Insular de Turismo/Servicio de Turismo/Oficina de Palma

00309	Informador -a turístico -a	Palma	3	N	18	028	C	C1	C1/C2	N	N	2	Administrativo -a administración general Auxiliar administración general Auxiliar información turística Técnico -a auxiliar información turística	Certificado nivel intermedio B1 inglés del MCER Certificado nivel intermedio B1 alemán del MCER	C1
-------	----------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	-------	---	---	---	--	--	----

.../Departamento de Economía y Hacienda/Dirección Insular de Turismo/Servicio de Turismo/Oficina Aeropuerto

00310	Coordinador -a de oficina	Palma	1	S	21	034	C	C1	A2/C1	N	N	3	Administrativo -a administración general Técnico -a auxiliar información turística Técnico -a de grado medio	Certificado nivel intermedio B1 inglés del MCER Certificado nivel intermedio B1 alemán del MCER	C1
00311	Informador -a turístico -a	Palma	1	N	18	033	C	C1	C1/C2	N	N	3	Administrativo -a administración general Auxiliar administración general Auxiliar información turística Técnico -a auxiliar información turística	Certificado nivel intermedio B1 inglés del MCER Certificado nivel intermedio B1 alemán del MCER	C1

00312	Informador -a turístico -a	Palma	2	N	18	033	C	C1	C1/C2	N	N	3	Administrativo -a administración general Auxiliar administración general Auxiliar información turística Técnico -a auxiliar información turística	Certificado nivel intermedio B1 inglés del MCER Certificado nivel intermedio B1 alemán del MCER	C1
.../Departamento de Economía y Hacienda/Dirección Insular de Turismo/Sección de Artesanía															
01154	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Secretaría Técnica/Servicio Jurídico y de Régimen Interno															
00604	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
00337	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
00859	Auxiliar Administración	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
00359	Auxiliar Administración	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
00603	Jefe-a de Sección de Régimen Interno	Palma	1	S	26	037	C	C1	A1/A2	N	N	1	Graduado -a social TAG		C1
01079	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general		C1
01105	Técnico -a jurídico -a	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1
01070	Auxiliar Administración	Palma	2	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
00369	Auxiliar Administración	Palma	2	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
00328	Auxiliar Administración	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
00681	Secretario -a de coordinación administrativa	Palma	1	S	17	028	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
00682	Auxiliar Administración	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
00635	Coordinador -a soporte Administrativo	Palma	1	S	18	029	C	C3	C1/C2	N	N	1	Administrativo -a administración general Auxiliar administración general		C1
00636	Auxiliar Administración	Palma	2	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Secretaría Técnica/Servicio de UGE y Contratación															
00602	Jefe-a de Sección de Contratación	Palma	1	S	26	043	C	C1	A1	N	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1
01182	Técnico -a jurídico -a	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1
01044	Coordinador -a económico	Palma	1	S	18	031	C	C1	C1/C2	N	N	1	Administrativo -a administración general Auxiliar administración general		C1
01170	Auxiliar Administración	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Secretaría Técnica/Servicio de Expropiaciones y Valoraciones															
00684	Adjunto-a Jefe-a de Servicio de expropiaciones	Palma	1	S	27	050	C	C3	A1	N	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1
00923	Técnico -a jurídico -a	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1
00686	Ayudante -a Técnico -a de expropiaciones	Palma	1	N	19	032	C	C1	C1	N	N	1	Técnico -a auxiliar de obras públicas	Carnet conducir B	B2
00690	Auxiliar Administración	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Secretaría Técnica/Servicio-Oficina de Información y soporte territorial															
01161	Técnico -a jurídico -a	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1

.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Urbanismo/Servicios Técnicos de Urbanismo														
00353	Arquitecto -a superior	Palma	1	N	25	038	C	C1	A1	N	N	1	Arquitecto -a superior Carnet conducir B	B2
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Urbanismo/Servicio Jurídico de Urbanismo														
00977	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	26	044	C	C3	A1	S	N	1	TAG Técnico -a superior Licenciatura en derecho	C1
00356	Técnico -a jurídico -a	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG Técnico -a superior Licenciatura en derecho	C1
00325	Técnico -a de Administración General	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG Licenciatura en derecho	C1
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Urbanismo/Servicio de Autorizaciones Territoriales/Sección Jurídico-Administrativa														
01069	Técnico -a jurídico -a	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG Técnico -a superior Licenciatura en derecho	C1
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Urbanismo/Servicio de Autorizaciones Territoriales/Sección Técnica														
01071	Arquitecto -a superior	Palma	1	N	25	038	C	C1	A1	N	N	1	Arquitecto -a superior Carnet conducir B	B2
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Urbanismo/Servicio de Actividades/Sección de Actividades Permanentes														
01106	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	26	042	C	C3	A1	N	N	1	Ingeniero -a de caminos, canales y puertos Ingeniero -a industrial Licenciatura en derecho	B2
00386	Técnico -a jurídico -a	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG Técnico -a superior Licenciatura en derecho	C1
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Territorio y Paisaje/Servicio de Ordenación del Territorio														
00324	Arquitecto -a superior	Palma	1	N	24	038	C	C1	A1	N	N	1	Arquitecto -a superior Licenciatura en derecho	B2
00968	Arquitecto -a superior	Palma	1	N	24	038	C	C1	A1	N	N	1	Arquitecto -a superior Carnet conducir B	B2
01072	Técnico -a de Administración General	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG Licenciatura en derecho	C1
00326	Secretario-a de Ordenación del territorio	Palma	1	S	18	031	C	C1	C1/C2	S	N	1	Administrativo -a administración general Auxiliar administración general Licenciatura en derecho	C1
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad/Servicio de Obras, Planificación y Supervisión/Planificación y Proyectos														
00339	Jefe-a de Servicio de Obras, Planificación y Supervisión	Palma	1	S	28	059	C	C3	A1	S	N	1	Ingeniero -a de caminos, canales y puertos Carnet conducir B	B2
01109	Ingeniero -a de Proyectos y Obras	Palma	1	N	26	050	C	C3	A1/A2	N	N	1	Ingeniero -a de caminos, canales y puertos Ingeniero -a técnico -a obras públicas Carnet conducir B	B2
00606	Ingeniero -a Técnico -a de Obras Públicas	Palma	1	N	25	043	C	C1	A2	N	N	1	Ingeniero -a técnico -a obras públicas Carnet conducir B	B2
00614	Coordinador -a de delineación y reprografía	Palma	1	S	19	035	C	C1	B/C1	N	N	1	Delineante Carnet conducir B	B2
00615	Delineante	Palma	2	N	18	028	C	C1	B/C1	S	N	1	Delineante Carnet conducir B	B2
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad/Servicio de Obras, Planificación y Supervisión/Supervisión														
00904	Ingeniero -a de Proyectos y Supervisión	Palma	1	N	26	051	C	C3	A1	N	N	1	Ingeniero -a de caminos, canales y puertos Carnet conducir B	B2
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad/Servicio de Obras, Planificación y Supervisión/Topografía														
00609	Jefe-a de Sección de Topografía	Palma	1	S	26	050	C	C1	A1/A2	N	N	1	Ingeniero -a de caminos, canales y puertos Ingeniero -a en geodesia y cartografía Ingeniero -a técnico -a en topografía Ingeniero -a técnico -a obras públicas Carnet conducir B	B2
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad/Servicio de Obras, Planificación y Supervisión/Dirección y control de Obras														
00622	Ingeniero -a de ejecución y construcción	Palma	1	N	26	052	C	C1	A1	N	N	1	Ingeniero -a de caminos, canales y puertos Carnet conducir B	B2
00858	Ingeniero -a de Proyectos y	Palma	1	N	26	050	C	C1	A1/A	N	N	1	Ingeniero -a de caminos, canales y puertos Carnet	B2

Obras																
00671	Ingeniero -a de Proyectos y Obras	Palma	1	N	26	050	C	C1	A1/A2	N	N	1	Ingeniero -a de caminos, canales y puertos Ingeniero -a técnico -a obras públicas	Carnet conducir B	B2	
01168	Ingeniero-a de Supervisión de Proyectos	Palma	2	N	26	050	C	C1	A1	N	N	1	Ingeniero -a de caminos, canales y puertos	Carnet conducir B	B2	
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad/Servicio de Obras, Planificación y Supervisión/Laboratorio																
00608	Ingeniero -a de tecnología	Palma	1	N	26	053	C	C1	A1	N	N	1	Ingeniero -a de caminos, canales y puertos	Carnet conducir B	B2	
00677	Coordinador -a de laboratorio	Palma	1	S	20	038	C	C1	A2	N	N	1	Técnico -a GM laboratorio carreteras	Carnet conducir B Supervisor -a de instalaciones radioactivas	B2	
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad/Servicio de Explotación y Conservación/Explotación																
00639	Ayudante -a técnico -a de conservación	Palma	1	N	19	032	C	C1	C1	S	N	1	Capataz de obras Técnico -a auxiliar de obras públicas	Carnet conducir B	B2	
00630	Celador -a de explotación	Palma	1	N	19	032	C	C1	C1	S	N	1	Ayudante -a facultativo -a Técnico -a auxiliar de obras públicas	Carnet conducir B	B2	Puesto de trabajo sujeto a prestación de servicios fuera de la franja horaria propia de la jornada general, según necesidades justificadas del Servicio.
00803	Vigilante de carreteras	Palma	1	N	17	030	C	C1	C2	S	N	1	Oficial -a de carreteras	Carnet conducir B	B1	Puesto de trabajo sujeto a prestación de servicios fuera de la franja horaria propia de la jornada general, según necesidades justificadas del Servicio.
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad/Servicio de Explotación y Conservación/Conservación																
00346	Ingeniero -a técnico -a de conservación	Palma	1	N	25	043	C	C3	A2	N	N	1	Ingeniero -a técnico -a obras públicas	Carnet conducir B	B2	
.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Infraestructuras y Movilidad/Servicio de Explotación y Conservación/Gestión Propia																
00640	Ingeniero -a de gestión Propia	Palma	1	N	26	050	C	C1	A1/A2	N	N	1	Ingeniero -a de caminos, canales y puertos Ingeniero -a técnico -a obras públicas	Carnet conducir B	B2	
00660	Ingeniero -a de instalaciones	Palma	1	N	24	038	C	C1	A1	N	N	1	Ingeniero -a industrial	Carnet conducir B	B2	
00935	Oficial -a de Obras Públicas	Palma	1	N	17	028	C	C1	C2	S	N	1	Conductor -a Oficial -a de carreteras	Carnet conducir B	B1	
00648	Oficial -a de Obras Públicas	Montuñirí	1	N	17	028	C	C1	C2	S	N	1	Conductor -a Oficial -a de carreteras	Carnet conducir B	B1	
.../Departamento de Medio Ambiente/Secretaría Técnica																
00121	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	26	042	C	C3	A1	N	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1	
00296	Administrador -a	Palma	1	S	26	039	C	C1	A1	S	N	1	Técnico -a superior economista	Licenciatura en económicas o empresariales	B2	
00985	Técnico -a de Administración General	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG	Licenciatura en derecho	C1	
00122	Técnico -a de grado medio	Palma	1	N	21	035	C	C1	A2	N	N	1	Técnico -a de grado medio	Diplomatura en relaciones laborales-Graduado -a social Diplomatura en CC empresariales	B2	
01126	TGM-Prevención Riesgos laborales	Palma	1	N	20	031	C	C1	A2	N	N	1	Técnico -a GM espec. seguridad trabajo	Carnet conducir B Curso de un mínimo 600 h. (RD 39/1997) en seguridad en el trabajo	B2	Este puesto permanecerá bajo la supervisión y dirección de la Sección de Prevención de Función Pública
00289	Técnico -a auxiliar gestión económica	Palma	1	N	18	030	C	C1	C1	N	N	1	Técnico -a auxiliar gestión económica		B2	
00304	Coordinador -a de Servicios	Palma	1	N	18	033	C	C1	C2	N	N	1	Coordinador -a de servicios	Carnet conducir B	B1	
01127	Encargado -a de almacén	Palma	1	N	18	030	C	C1	C2	N	N	1	Encargado -a de almacén	Carnet conducir B	B1	
00292	Auxiliar Administración General	Palma	2	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2	
00124	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2	

.../Departamento de Medio Ambiente/Dirección Insular de Medio Ambiente/Servicio de Estudios, Planificación y Gestión Ambiental/1.-Unidad de Educación Ambiental

00957	Coordinador -a educación Ambiental	Palma	1	S	24	034	C	C1	A1/A2	N	N	1	Técnico -a de grado medio Técnico -a superior	Licenciatura en historia del arte Licenciatura en biología Licenciatura en ciencias ambientales Licenciatura en psicología Licenciatura en pedagogía Diplomatura en magisterio Licenciatura en historia Diplomatura en educación social Licenciatura en geografía Ingeniero de montes Carnet conducir B	B2
-------	------------------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	-------	---	---	---	--	---	----

.../Departamento de Medio Ambiente/Dirección Insular de Medio Ambiente/Servicio de Estudios, Planificación y Gestión Ambiental/2.-Unidad de Proyectos Europeos

00305	Coordinador -a de Proyectos europeos	Palma	1	S	21	032	C	C1	A2	N	N	1	Técnico -a de grado medio	Diplomatura en turismo Carnet conducir B Certificado nivel avanzado B2 inglés del MCER	B2
01129	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general	Carnet conducir B Certificado nivel intermedio B1 inglés del MCER Certificado nivel intermedio B1 francés del MCER	C1

.../Departamento de Medio Ambiente/Dirección Insular de Medio Ambiente/Servicio de Estudios, Planificación y Gestión Ambiental/3.-Unidad de Formación

00297	Coordinador -a de soporte pedagógico	Palma	1	S	24	036	C	C1	A1	N	N	1	Técnico -a superior	Licenciatura en psicología Licenciatura en pedagogía Carnet conducir B	B2
00306	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2

.../Departamento de Medio Ambiente/Dirección Insular de Medio Ambiente/Servicio de Estudios, Planificación y Gestión Ambiental/Sección de Gestión Ambiental

01174	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	26	042	C	C1	A1	N	N	1	Técnico -a superior	Licenciatura en biología Licenciatura en ciencias ambientales Licenciatura en ciencias del mar Licenciatura en geografía Ingeniero de montes Ingeniería agrónoma Carnet conducir B	B2
-------	-------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	---------------------	--	----

.../Departamento de Medio Ambiente/Dirección Insular de Medio Ambiente/Servicio de Estudios, Planificación y Gestión Ambiental/Sección de Gestión Ambiental/2.-Unidad de refugios

01010	Coordinador -a de refugios	Palma	1	S	21	036	C	C1	A2	S	N	3	Técnico -a de grado medio	Tres años completos de la Licenciatura en derecho Tres años completos de la Licenciatura en económicas Diplomatura en relaciones laborales-Graduado -a social Diplomatura en turismo Diplomatura en CC empresariales Carnet conducir B	B2
01130	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general		C1

.../Departamento de Medio Ambiente/Dirección Insular de Medio Ambiente/Servicio de Infraestructuras Ambientales/2.-Unidad de arquitectura y diseño

01141	Coordinador -a de arquitectura y diseño	Palma	1	S	25	043	C	C1	A1/A2	N	N	1	Arquitecto -a superior Arquitecto -a técnico -a	Carnet conducir B	B2
-------	---	-------	---	---	----	-----	---	----	-------	---	---	---	--	-------------------	----

.../Departamento de Medio Ambiente/Dirección Insular de Residuos/Servicio de Residuos

01143	Ingeniero -a industrial	Palma	1	N	24	038	C	C1	A1	N	N	1	Ingeniero -a industrial	Carnet conducir B	B2	Puesto de trabajo sujeto a prestación de servicios fuera de la franja horaria propia de la jornada general, según necesidades justificadas del Servicio.
00127	Ingeniero -a técnico -a	Palma	1	N	24	037	C	C1	A2	S	N	1	Ingeniero -a técnico -a	Carnet conducir B	B2	Puesto de trabajo sujeto a prestación de servicios fuera de la franja horaria propia de la jornada general, según necesidades justificadas del Servicio.
00123	Secretario -aria Administrativa	Palma	1	S	18	030	C	C1	C1/C2	N	N	1	Administrativo -a administración general Auxiliar administración general		C1	

.../Departamento de Desarrollo Local/Secretaría Técnica/Unidad de Cooperación Local

00255	Técnico -a de Administración	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG		C1	
-------	------------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	-----	--	----	--

General																
00976	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general	B2		
.../Departamento de Desarrollo Local/Secretaría Técnica/Unidad de Emergencias																
00136	Técnico -a auxiliar gestión económica	Palma	1	N	18	035	C	C1	C1	N	N	1	Técnico -a auxiliar gestión económica	Carnet conducir B	B2	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Cooperación Local y Caza/Servicio de Asistencia Técnica a los Municipios																
00257	Jefe-a de Servicio de Asistencia técnico a Obras	Palma	1	S	28	050	C	C3	A1	S	N	1	Arquitecto -a superior Ingeniero -a de caminos, canales y puertos Ingeniero -a industrial	Carnet conducir B	B2	
01027	Ingeniero -a de caminos, canales y puertos	Palma	1	N	25	040	C	C1	A1	N	N	1	Ingeniero -a de caminos, canales y puertos		B2	
00258	Arquitecto -a superior	Palma	3	N	24	038	C	C1	A1	N	N	1	Arquitecto -a superior	Carnet conducir B	B2	
00391	Arquitecto -a Técnico -a	Palma	1	N	24	037	C	C1	A2	N	N	1	Arquitecto -a técnico -a	Carnet conducir B	B2	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Cooperación Local y Caza/Servicio de Caza																
01081	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	25	044	C	C3	A1	S	N	1	Biólogo -a Ingeniero -a de montes Ingeniero -a superior agrónomo -a		B2	Puesto transferido por Decreto 106/2010 de 24 de septiembre publicado al BOIB núm. 142 de 30 de septiembre de 2010 según código F01130221
01145	Técnico -a superior	Palma	1	N	23	034	C	C1	A1	N	N	1	Técnico -a superior	Licenciatura en biología Licenciatura en ciencias ambientales Licenciatura en geografía	B2	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Cooperación Local y Caza/Servicio de Caza/Unidad de Campo																
00643	Agente de Medio Ambiente Jefe-a	Palma	1	S	19	035	C	C1	C1	S	N	3	Agente de medio ambiente	Carnet conducir B Licencia D y E de armas, RD 137/1993 de 29 de enero, (reg armas)	B2	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca																
01065	Técnico -a de Bomberos -ras	Palma	4	S	24	038	C	C1	A1/A2	N	N	1	Técnico -a de grado medio de emergencias Técnico -a superior de emergencias	Todas las Ingenierías Todas las Ingenierías técnicas Carnet conducir B	B2	Este puesto de trabajo tiene atribuido la realización de guardias de localización de acuerdo con la programación establecida y según el acuerdo de jornadas y horarios generales y especiales
01066	Oficial -a 1a de mantenimiento	Palma	1	N	17	027	C	C1	C2	N	N	1	Oficial -a de oficios Oficial -a de mantenimiento	Carnet conducir B curso básico de PRL de un mínimo de 50 h (RD 39/1997)	B1	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque de Calvià																
00144	Bombero -a conductor -a	Calvià	2	N	15	036	C	C1	C2	N	N	4	Bombero -a conductor -a	Carnet conducir C Curso de aptitud básica Bomberos (+200 horas)	B1	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque de Manacor																
00150	Caporal -a de Bomberos -ras	Manacor	5	N	18	039	C	C1	C2	N	S	4	Caporal -a	Carnet conducir C	B1	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque Auxiliar de Artà																
00154	Caporal -a de Bomberos -ras	Artà	3	N	18	039	C	C1	C2	N	S	4	Caporal -a	Carnet conducir C	B1	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque de Llucmajor																
00158	Caporal -a de Bomberos -ras	Llucmajor	5	N	18	039	C	C1	C2	N	S	4	Caporal -a	Carnet conducir C	B1	
00159	Bombero -a conductor -a	Llucmajor	2	N	15	036	C	C1	C2	N	N	4	Bombero -a conductor -a	Carnet conducir C Curso de aptitud básica Bomberos (+200 horas)	B1	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque de Inca																
00163	Caporal -a de Bomberos -ras	Inca	5	N	18	039	C	C1	C2	N	S	4	Caporal -a	Carnet conducir C	B1	
00164	Bombero -a conductor -a	Inca	1	N	15	036	C	C1	C2	N	N	4	Bombero -a conductor -a	Carnet conducir C Curso de aptitud básica Bomberos (+200 horas)	B1	

.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque de Alcúdia

00166	Caporal -a de Bomberos -ras	Alcúdia	1	N	18	039	C	C1	C2	N	S	4	Caporal -a	Carnet conducir C	B1
-------	-----------------------------	---------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	------------	-------------------	----

.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque Auxiliar de Sóller

00168	Caporal -a de Bomberos -ras	Sóller	6	N	18	042	C	C1	C2	N	S	4	Caporal -a	Carnet conducir C Habilitación como especialista en rescate de montaña	B1	El complemento específico 42 está condicionado a que la persona que ocupe el puesto tenga reconocida la habilitación como especialista en rescate de montaña. En caso de no tenerlo, el C.E. será el 39.
-------	-----------------------------	--------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	------------	---	----	--

00170	Bombero -a conductor -a	Sóller	7	N	15	039	C	C1	C2	N	N	4	Bombero -a conductor -a	Carnet conducir C Habilitación como especialista en rescate de montaña Curso de aptitud básica Bomberos (+200 horas)	B1	El complemento específico 39 está condicionado a que la persona que ocupe el puesto tenga reconocida la habilitación como especialista en rescate de montaña. En caso de no tenerlo, el C.E. será el 36.
-------	-------------------------	--------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	-------------------------	--	----	--

.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Juventud

01178	Técnico -a jurídico -a	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1
-------	------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	----------------------------	-------------------------	----

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Secretaría Técnica/Oficina jurídica, de Calidad y Seguridad

01100	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar Administración general		B2
-------	---------------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	---------------------------------	--	----

.../Departamento de Modernización i Función Pública/Secretaría Técnica/Servicios Generales Centrales i patrimonio

00263	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	28	054	C	C3	A1	S	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1
-------	--------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	----------------------------	-------------------------	----

00925	T.S. en gestión y catalogación de colecciones artísticas	Palma	1	N	23	034	C	C1	A1	N	N	1	Técnico -a superior	Licenciatura en historia del arte Carnet conducir B	B2
-------	--	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	---------------------	--	----

00186	Auxiliar Administración	Palma	2	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
-------	-------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	---------------------------------	--	----

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Secretaría Técnica/Servicios Generales Centrales y Patrimonio/Edificio de la Misericordia

01040	Auxiliar Administración	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
-------	-------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	---------------------------------	--	----

01122	Ayudante de servicios comunes	Palma	1	N	14	020	C	C1	E	N	N	1	Mozo -a de oficinas Ordenanza Ordenanza - portero -a Vigilante portero -a		B1	Puesto de trabajo reservado a personal con discapacidad del artículo 2.2.b del Decreto 36/2004 de 16 de abril
-------	-------------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	---	---	---	---	--	--	----	---

00100	Personal de limpieza	Palma	1	N	14	020	C	C1	E	N	N	1	Personal de limpieza		B1
-------	----------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	---	---	---	---	----------------------	--	----

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Secretaría Técnica/Servicios Generales Centrales y Patrimonio/Edificios Llar la Infància y LLar la Juventut

00394	Coordinador -a de Servicios	Palma	1	N	18	033	C	C1	C2	S	N	1	Coordinador -a de servicios	Carnet conducir B	B1
-------	-----------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	-----------------------------	-------------------	----

00396	Recepcionista - Telefonista	Palma	2	N	14	024	C	C1	E	N	N	2	Recepcionista - Telefonista Telefonista		B1
-------	-----------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	---	---	---	---	--	--	----

00399	Ordenanza portero -a	Palma	2	N	14	024	C	C1	E	N	N	2	Ordenanza Ordenanza - portero -a Vigilante portero -a	Carnet conducir B y A1	B1
-------	----------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	---	---	---	---	---	------------------------	----

00402	Vigilante portero -a	Palma	1	N	14	024	C	C1	E	N	N	2	Ordenanza Ordenanza - portero -a Vigilante portero -a	Carnet conducir B y A1	B1
-------	----------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	---	---	---	---	---	------------------------	----

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Secretaría Técnica/Servicios Generales Centrales y Patrimonio/Mayordomía

00844	Portero -a 1a	Palma	1	S	14	027	C	C1	E	N	N	1	Ordenanza Ordenanza - portero -a Vigilante portero -a	Carnet conducir B y A1	B1	Sustituirá al Mayordomo en caso de ausencia, vacaciones, etc.
-------	---------------	-------	---	---	----	-----	---	----	---	---	---	---	---	------------------------	----	---

00196	Ordenanza portero -a	Palma	2	N	14	020	C	C1	E	N	N	1	Ordenanza Ordenanza - portero -a Vigilante portero -a	Carnet conducir B y A1	B1
-------	----------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	---	---	---	---	---	------------------------	----

00198	Telefonista	Palma	1	N	14	020	C	C1	E	N	N	1	Auxiliar de recepción y admisión Recepcionista - Telefonista		B1
-------	-------------	-------	---	---	----	-----	---	----	---	---	---	---	---	--	----

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Secretaría Técnica/Servicios Técnicos de Proyectos y Obras

00922	Arquitecto -a superior	Palma	1	N	24	038	C	C1	A1	N	N	1	Arquitecto -a superior	Carnet conducir B	B2
00959	Ingeniero -a técnico -a industrial	Palma	1	N	24	037	C	C1	A2	N	N	1	Ingeniero -a técnico -a industrial	Carnet conducir B	B2

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Secretaría Técnica/Servicio de Eficiencia Energética y mantenimiento

01120	Ingeniero -a industrial	Palma	1	N	24	038	C	C1	A1	N	N	1	Ingeniero -a industrial	Carnet conducir B	B2
00397	Oficial -a 1a de mantenimiento	Palma	2	N	17	028	C	C1	C2	N	N	1	Oficial -a de oficios Oficial -a de mantenimiento	Carnet conducir B	B1 Puesto de trabajo sujeto a prestación de servicios fuera de la franja horaria propia de la jornada general, según necesidades justificadas del Servicio.
00199	Oficial -a 1a de mantenimiento	Palma	1	N	17	028	C	C1	C2	N	N	1	Oficial -a de oficios Oficial -a de mantenimiento	Carnet conducir B	B1 Puesto de trabajo sujeto a prestación de servicios fuera de la franja horaria propia de la jornada general, según necesidades justificadas del Servicio.
00105	Mozo -a de oficios	Palma	4	N	14	023	C	C1	E	N	N	1	Mozo -a de oficios	Carnet conducir B	B1 Puesto de trabajo sujeto a prestación de servicios fuera de la franja horaria propia de la jornada general, según necesidades justificadas del Servicio.
01124	Mozo -a de oficios	Palma	1	N	14	023	C	C1	E	N	N	1	Mozo -a de oficios	Carnet conducir B	B1 Puesto de trabajo ocupado por personal laboral contratado afectado por la Disposición Transitoria 2a del EBEP. Puesto a extinguir cuando quede vacante. Puesto de trabajo sujeto a prestación de servicios fuera de la franja horaria propia de la jornada general, según necesidades justificadas del Servicio.
00596	Coordinador -a de brigadas	Palma	1	S	18	030	C	C1	C2	S	N	1	Oficial -a de oficios Oficial -a de mantenimiento	Carnet conducir B	B1

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Secretaría Técnica/Servicio de Eficiencia Energética y mantenimiento/Polideportivo Sant Ferran

00227	Mozo -a de oficios	Palma	1	N	14	025	C	C1	E	N	N	1	Mozo -a de oficios	Carnet conducir B	B1 Puesto de trabajo ocupado por personal laboral contratado afectado por la Disposición Transitoria 2a del EBEP. Puesto de trabajo sujeto a prestación de servicios fuera de la franja horaria propia de la jornada general, según necesidades justificadas del Servicio.
-------	--------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	---	---	---	---	--------------------	-------------------	---

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Dirección Insular de Función Pública/Servicio Técnico de Recursos Humanos

01051	Técnico -a jurídico -a	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1
00949	Técnico -a de Administración General	Palma	1	N	23	035	C	C1	A1	N	N	1	TAG		C1
00240	Graduado -a social	Palma	1	N	21	035	C	C1	A2	N	N	1	Graduado -a social		B2
01187	Administrativo -a de Adm. General	Palma	1	N	18	028	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general		C1
00860	Técnico -a auxiliar archivo biblioteca	Palma	1	N	18	027	C	C1	C1	N	N	1	Técnico -a auxiliar archivo biblioteca		B2
00236	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Dirección Insular de Función Pública/Servicio Técnico de Recursos Humanos/Sección de Prevención

00243	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	25	045	C	C1	A1/A2	S	N	1	Técnico -a de grado medio Técnico -a superior	Carnet conducir B Curso mínimo 600 h. (RD 39/1997) en Higi.o Seguridad en el trabajo	B2
01192	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Dirección Insular de Función Pública/Servicio Técnico de Recursos Humanos/Formación

01064	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general		B2
-------	---------------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	---------------------------------	--	----

00260	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general	B2	
.../Departamento de Modernización y Función Pública/Dirección Insular de Función Pública/Servicio de Planificación y Supervisión															
01058	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	25	045	C	C1	A1/A2	S	N	1	TAG Técnico -a GM pedagogía Técnico -a GM selección Técnico -a de grado medio Técnico -a superior pedagogía Técnico -a superior selección	Tres años completos de la licenciatura en derecho Licenciatura en derecho Licenciatura en económicas o empresariales Tres años completos de la licenciatura en económicas Diplomatura en CC empresariales o equivalente Licenciatura en psicología Licenciatura en pedagogía Tres años completos de la licenciatura en pedagogía Diplomatura en relaciones laborales-Graduado -a social Tres años completos de la licenciatura en psicología Licenciatura en ciencias del trabajo Tres años completos de la licenciatura en CC del trabajo	C1

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Dirección Insular de Función Pública/Servicio de Administración Económica/Sección de Nóminas y Seguridad Social

00242	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general	B2
01193	Auxiliar Administración General	Palma	1	N	16	025	C	C1	C2	N	N	1	Auxiliar administración general	B2

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Dirección Insular de Función Pública/Servicio de Selección y Provisión

01060	Técnico -a auxiliar de selección	Palma	1	N	18	030	C	C1	C1	N	N	1	Administrativo -a administración general Técnico -a auxiliar gestión personal	C1
-------	----------------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	--	----

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Dirección Insular de Modernización e Innovación/Servicio de Proyectos de Modernización/Sección de Desarrollo de Sistemas de Información

01152	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	25	042	C	C1	A1/A2	S	N	1	Técnico -a medio informática Técnico -a superior informática	Ingeniería en informática Ingeniería técnica telecomunicaciones Ingeniería técnica Informática gestión Ingeniería técnica Informática sistemas Ingeniería en telecomunicaciones	B2
-------	-------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	-------	---	---	---	---	---	----

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Dirección Insular de Modernización e Innovación/Servicio de Informática y Telecomunicaciones

01038	Técnico -a de grado medio	Palma	1	N	21	035	C	C1	A2	N	N	1	Técnico -a de grado medio	Tres años completos de la licenciatura en derecho Diplomatura en gestión y administración pública Tres años completos de la lic. en adm y dirección de empresas	B2
-------	---------------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	----	---	---	---	---------------------------	---	----

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Dirección Insular de Modernización e Innovación/Servicio de Informática y Telecomunicaciones/Sección de Sistemas

01037	Jefe-a de Sección	Palma	1	S	25	042	C	C1	A1/A2	S	N	1	Técnico -a medio informática Técnico -a superior informática	Ingeniería en informática Ingeniería técnica telecomunicaciones Ingeniería técnica Informática gestión Ingeniería técnica Informática sistemas Ingeniería en telecomunicaciones	B2
-------	-------------------	-------	---	---	----	-----	---	----	-------	---	---	---	---	---	----

ANEXO I PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

Código	Puesto	Destinación	NP	TP	CD	CE	FP	Adm.	Grupo	PD	RN	Jor.	Categorías	Titulaciones/Otros requisitos	Catalán	Observaciones
.../Departamento de Cultura, Patrimonio y Deportes/Dirección Insular de Deportes/Servicio Deportes																
00971	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	28	049	LD	C3	A1	S	N	3	Técnico -a superior	Licenciatura en ciencias educación física y deporte Carnet conducir B	B2	
.../Departamento de Participación Ciudadana y Presidencia/Secretaría Técnica																
01047	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	28	048	LD	C3	A1	S	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho Licenciatura en ciencias políticas	C1	
.../Departamento de Economía y Hacienda/Secretaría Técnica																
00979	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	28	048	LD	C3	A1	S	N	1	TAG	Licenciatura en derecho	C1	

.../Departamento de Economía y Hacienda/Dirección Insular de Hacienda, Presupuestos y Proyectos/Oficina de Responsabilidad Social

01169	Jefe-a de la Oficina	Palma	1	S	28	051	LD	C3	A1	S	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1
-------	----------------------	-------	---	---	----	-----	----	----	----	---	---	---	----------------------------	-------------------------	----

.../Departamento de Economía y Hacienda/Dirección Insular de Turismo/Servicio de Turismo

01028	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	26	048	LD	C3	A1/A2	S	N	1	Técnico -a de grado medio Técnico -a superior	Licenciatura en ciencias información Diplomatura en turismo Tres años completos de la licenciatura en CC de la información	B2
-------	--------------------	-------	---	---	----	-----	----	----	-------	---	---	---	--	--	----

.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Secretaría Técnica

01046	Ordenanza-conductor -a	Palma	1	N	14	024	LD	C1	C2/E	N	N	1	Conductor -a Ordenanza - portero -a	Carnet conducir B	B1
-------	------------------------	-------	---	---	----	-----	----	----	------	---	---	---	--	-------------------	----

.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Secretaría Técnica/Servicio de expropiaciones y Valoraciones

00683	Jefe-a de Servicio de expropiaciones	Palma	1	S	28	059	LD	C3	A1	S	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1
01158	Jefe-a de Servicio de Valoraciones	Palma	1	S	28	059	LD	C3	A1	S	N	1	Arquitecto -a superior Ingeniero -a de caminos, canales y puertos Ingeniero -a superior agrónomo -a	Carnet conducir B	B2

.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Secretaría Técnica/Unidad de Gestión de Parajes Culturales

01026	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	28	050	LD	C3	A1	S	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1
01159	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	26	045	LD	C1	A1/A2	S	N	1	Técnico -a GM juventud Técnico -a superior	Tres años completos de la licenciat CC. políticas o sociología Licenciatura en filosofía y letras o equivalente Licenciatura en CC. políticas o sociología Tres años completos de la licen. filosofía y letras o equivalente Diplomatura en trabajo social Tres años completos de la licenciatura en historia Licenciatura en historia Diplomatura en educación social Carnet conducir B	B2

.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Secretaría Técnica/Servicio-Oficina de Información y soporte territorial

01160	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	28	056	LD	C3	A1	S	N	1	Arquitecto -a superior Ingeniero -a de caminos, canales y puertos		B2
-------	--------------------	-------	---	---	----	-----	----	----	----	---	---	---	--	--	----

.../Departamento de Territorio e Infraestructuras/Dirección Insular de Territorio y Paisaje/Servicio de ordenación del territorio

00323	Jefe-a de Servicio Técnico	Palma	1	S	28	056	LD	C3	A1	S	N	1	Arquitecto -a superior Ingeniero -a de caminos, canales y puertos		B2
01078	Jefe-a de Servicio jurídico	Palma	1	S	28	056	LD	C3	A1	S	N	1	TAG Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	C1

.../Departamento de Medio Ambiente/Dirección Insular de Residuos/Servicio de Residuos

01142	Jefe-a de Servicio de gestión y Ejecución	Palma	1	S	28	048	LD	C3	A1	S	N	1	Ingeniero -a industrial	Carnet conducir B	B2
-------	---	-------	---	---	----	-----	----	----	----	---	---	---	-------------------------	-------------------	----

.../Departamento de Desarrollo Local/Secretaría Técnica/Unidad de Emergencias

01055	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	26	048	LD	C3	A1/A2	S	N	1	TAG Técnico -a de grado medio Técnico -a superior	Tres años completos de la licenciatura en derecho Licenciatura en derecho Tres años completos de la licenciatura en económicas Diplomatura en CC empresariales Licenciatura en económicas	C1
-------	--------------------	-------	---	---	----	-----	----	----	-------	---	---	---	---	---	----

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Secretaría Técnica/Oficina jurídica, de Calidad y Seguridad

01050	Jefe-a de la Oficina jurídica	Palma	1	S	29	075	LD	C3	A1	S	N	1	Técnico -a superior	Licenciatura en derecho	B2
-------	-------------------------------	-------	---	---	----	-----	----	----	----	---	---	---	---------------------	-------------------------	----

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Secretaría Técnica/Servicio de Eficiencia Energética y mantenimiento

01163	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	28	050	LD	C3	A1	S	N	1	Arquitecto -a superior	Carnet conducir B	B2
-------	--------------------	-------	---	---	----	-----	----	----	----	---	---	---	------------------------	-------------------	----

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Dirección Insular de Modernización e Innovación/Servicio de Proyectos de Modernización

01173	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	26	048	LD	C3	A1/A2	S	N	1	Técnico -a medio informática Técnico -a superior informática	Ingeniería en informática Ingeniería técnica telecomunicaciones Ingeniería técnica informática gestión Ingeniería técnica informática sistemas Ingeniería en telecomunicaciones	B2
-------	--------------------	-------	---	---	----	-----	----	----	-------	---	---	---	---	---	----

.../Departamento de Modernización y Función Pública/Dirección Insular de Modernización e Innovación/Servicio de Informática y Telecomunicaciones

00187	Jefe-a de Servicio	Palma	1	S	28	051	LD	C3	A1	S	S	1	Técnico -a superior informática	Ingeniería en informática	B2
-------	--------------------	-------	---	---	----	-----	----	----	----	---	---	---	---------------------------------	---------------------------	----

CÓDIGOS DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CONSELL DE MALLORCA

Departamento / Dirección insular / Secretaría técnica / Servicio / Sección

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
Código	Puesto	Destinación	NP	TP	CD	CE	FP	Adm.	Grupo	PD	RN	Jor.	Categorías	Titulación Otros requisitos	Catalán	Observaciones

Notas:

General: Las letras de las columnas son para facilitar las notas que se indican. En la relación no figuran.

Columna A: Es un código numérico para identificar el puesto de trabajo

Columna B: Denominación del puesto de trabajo

Columna C: Especifica la destinación del puesto a una localidad determinada.

Columna D: Refleja el número de los puestos.

Columna E: Refleja si el puesto es singularizado (S) o base (N).

Columna F: Complemento de destino.

Columna G: Complemento específico. La cantidad que corresponde a cada código de CE es la establecida en la tabla de CE del personal del Consell de Mallorca

Columna H: FP = Forma de provisión: LD = Libre designación; C = Concurso; E = Eventual; L = Laboral

Columna I: Adm. = Describe si el puesto está abierto a:

C-1 = Exclusivamente al personal del Consell y de sus organismos autónomos

C-2 = Personal del Consell y de otras administraciones locales

C-3 = Personal del Consell, de otras administraciones locales y administraciones autonómicas.

C-4 = Personal del Consell, de otras administraciones locales, autonómicas y del Estado.

HN = Habilitación Nacional

Columna J: Grupo de adscripción (A1, A2, B, C1, C2 o AP).

Columna K: PD: S = plena dedicación; N = no plena dedicación

Columna L: RN: S = puesto restringido a los ciudadanos españoles;

N = puesto abierto a ciudadanos de otras nacionalidades en los términos previstos en la normativa vigente.

Columna M: Jornada del puesto.

1 = Jornada 1: Jornada general de 37,5 horas semanales de trabajo efectivo de media en cómputo anual prestada de forma continua de lunes a viernes.

2 = Jornada 2: Jornada general de 37,5 horas semanales de trabajo efectivo de media en cómputo anual prestada por turnos de lunes a sábado o de lunes a viernes, según el horario que corresponda a cada unidad o centro. Los puestos de trabajo con esta jornada estan sujetos a la prestación de servicio con distribución horaria por turnos y planificación de la distribución horaria.

3 = Jornada 3: Jornada general de 37,5 horas semanales de trabajo efectivo de media en cómputo anual sujeto a programación en horarios especiales.

4 = Jornada 4: Jornada especial de 40 horas semanales de trabajo efectivo de media en cómputo anual prestada en turnos de 12 h o superior, con el máximo de 24 h en programación anual.

Columna N: Categorías que pueden acceder al puesto.

Columna O: Titulación requerida para acceder al puesto o las titulaciones equivalentes cuando se aprueben nuevas titulaciones o se produzcan modificaciones en la normativa educativa vigente.

Si hay más de una titulación se entiende, que se ha de acreditar una de ellas. Si entre las categorías figura la de Técnico -a superior y/o Técnico -a de grado medio, la titulación o las titulaciones que se recogen se entienden referidas a las mencionadas categorías. Los otros requisitos son de caracter acumulativo.

Columna P: Nivel de catalán: Códigos: A2 = básico; B2 = intermedio; C1 = de suficiencia; C2 = superior; E = language administrativo.

Columna Q: Si es el caso, describe las especificaciones concretas del puesto de trabajo.

ANEXO II

Código	Puesto	Destinación	NP	TP	CD	CE	FP	Adm.	Grupo	PD	RN	Jor.	Categorías	Titulaciones/Otros requisitos	Catalán	Observaciones
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque de Calvià																
00143	Caporal -a de Bomberos -ras	Calvià	4	N	18	039	C	C1	C2	N	S	4	Caporal -a	Carnet conducir C	B1	
00144	Bombero -a conductor -a	Calvià	29	N	15	036	C	C1	C2	N	N	4	Bombero -a conductor -a	Carnet conducir C Curso de aptitud básica Bomberos (+200 horas)	B1	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque de Manacor																
00150	Caporal -a de Bomberos -ras	Manacor	3	N	18	039	C	C1	C2	N	S	4	Caporal -a	Carnet conducir C	B1	
00151	Bombero -a conductor -a	Manacor	30	N	15	036	C	C1	C2	N	N	4	Bombero -a conductor -a	Carnet conducir C Curso de aptitud básica Bomberos (+200 horas)	B1	
00153	Bombero -a conductor -a	Manacor	1	N	15	036	C	C1	C2	N	N	4	Bombero -a conductor -a	Carnet conducir C Curso de aptitud básica Bomberos (+200 horas)	B1	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque Auxiliar de Artà																
00154	Caporal -a de Bomberos -ras	Artà	1	N	18	039	C	C1	C2	N	S	4	Caporal -a	Carnet conducir C	B1	
00155	Bombero -a conductor -a	Artà	11	N	15	036	C	C1	C2	N	N	4	Bombero -a conductor -a	Carnet conducir C Curso de aptitud básica Bomberos (+200 horas)	B1	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque de Llucmajor																
00158	Caporal -a de Bomberos -ras	Llucmajor	3	N	18	039	C	C1	C2	N	S	4	Caporal -a	Carnet conducir C	B1	
00159	Bombero -a conductor -a	Llucmajor	28	N	15	036	C	C1	C2	N	N	4	Bombero -a conductor -a	Carnet conducir C Curso de aptitud básica Bomberos (+200 horas)	B1	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque Auxiliar de Felanitx																
00160	Caporal -a de Bomberos -ras	Felanitx	4	N	18	039	C	C1	C2	N	S	4	Caporal -a	Carnet conducir C	B1	
00161	Bombero -a conductor -a	Felanitx	12	N	15	036	C	C1	C2	N	N	4	Bombero -a conductor -a	Carnet conducir C Curso de aptitud básica Bomberos (+200 horas)	B1	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque de Inca																
00163	Caporal -a de Bomberos -ras	Inca	3	N	18	039	C	C1	C2	N	S	4	Caporal -a	Carnet conducir C	B1	
00164	Bombero -a conductor -a	Inca	14	N	15	036	C	C1	C2	N	N	4	Bombero -a conductor -a	Carnet conducir C Curso de aptitud básica Bomberos (+200 horas)	B1	
00598	Bombero -a conductor -a	Inca	16	N	15	039	C	C1	C2	N	N	4	Bombero -a conductor -a	Carnet conducir C Habilitación como especialista en rescate de montaña Curso de aptitud básica Bomberos (+200 horas)	B1	El complemento específico 39 está condicionado a que la persona que ocupe el puesto tenga reconocida la habilitación como especialista en rescate de montaña. En caso de no tenerlo, el C.E. será el 36.
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque de Alcúdia																
00166	Caporal -a de Bomberos -ras	Alcúdia	3	N	18	039	C	C1	C2	N	S	4	Caporal -a	Carnet conducir C	B1	
00167	Bombero -a conductor -a	Alcúdia	28	N	15	036	C	C1	C2	N	N	4	Bombero -a conductor -a	Carnet conducir C Curso de aptitud básica Bomberos (+200 horas)	B1	
.../Departamento de Desarrollo Local/Dirección Insular de Emergencias/Servicio de Bomberos de Mallorca/Bomberos de Mallorca/Parque Auxiliar de Sóller																
00168	Caporal -a de Bomberos -ras	Sóller	2	N	18	042	C	C1	C2	N	S	4	Caporal -a	Carnet conducir C Habilitación como especialista en rescate de montaña	B1	El complemento específico 42 está condicionado a que la persona que ocupe el puesto tenga reconocida la habilitación como especialista en rescate de montaña. En caso de no tenerlo, el C.E. será el 39.
00170	Bombero -a conductor -a	Sóller	8	N	15	039	C	C1	C2	N	N	4	Bombero -a conductor -a	Carnet conducir C Habilitación como especialista en rescate de montaña Curso de aptitud básica Bomberos (+200 horas)	B1	El complemento específico 39 está condicionado a que la persona que ocupe el puesto tenga reconocida la habilitación como especialista en rescate de montaña. En caso de no tenerlo, el C.E. será el 36.

Anexo III: Solicitud para participar en el concurso de traslados del personal funcionario del Consejo Insular de Mallorca

Datos personales	
Apellidos y nombre:	
NIF:	Teléfono:

Datos profesionales		
Categoría:	Grupo:	Nivel:
Puesto que ocupa:		
Situación administrativa:		
Departamento:	Servicio:	
Administración:		
Puesto ocupado con adscripción definitiva: Fecha de la toma de posesión:		
Puesto ocupado con carácter provisional:		
Comisión de servicios, fecha de la toma de posesión:		
Adscripción provisional, fecha de la toma de posesión:		
Adaptaciones del puesto de trabajo en caso de ser persona con discapacidad:		

Puestos solicitados por orden de preferencia (relacionados en el anexo I o en el anexo II)

Código RPT	Puesto de trabajo	Código RPT	Puesto de trabajo
1		11	
2		12	
3		13	
4		14	
5		15	
6		16	
7		17	
8		18	
9		19	
10		20	

(En caso de solicitar más puestos de trabajo, se han de enumerar en un documento anexo.)

Méritos alegados (anexo III)			
Fecha de antigüedad:	Día:	Mes:	Año:
Grado personal:		Nivel de catalán: <input type="checkbox"/> A2 <input type="checkbox"/> B2 <input type="checkbox"/> C1 <input type="checkbox"/> C2 <input type="checkbox"/> E	

Experiencia profesional para acceder a puestos singularizados	
Servicios prestados en cualquier administración pública en puestos iguales al cual se accede o funciones análogas	Tiempo
1.	
2.	
3.	
Servicios prestados en cualquier administración pública en puestos de la misma escala, subescala, clase, grupo o subgrupo	Tiempo
1.	
2.	
3.	

Trabajo desarrollado en la administración			
Ocupación de puestos de trabajo			
Denominación del puesto	Tiempo	Compl. de destino	Administración
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			

Conocimientos orales y escritos de catalán	
Denominación	Organismo que expide el título
1.	
2.	
3.	

Estudios académicos oficiales	
Denominación	Organismo que expide el título
1.	
2.	
3.	

Cursos de formación		
Denominación del curso	Número de horas	Organismo que expide el título
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
21.		
22.		
23.		
24.		
25.		
26.		
27.		
28.		
29.		
30.		

Publicaciones y comunicaciones
1.
2.
3.
4.
5.

Certificados de profesionalidad y/o unidades de competencias
1.
2.
3.
4.
5.

Prestación de servicios en comisión de servicios forzosa o atribución temporal de funciones		
Denominación del puesto de trabajo	Tiempo	Administración

Nota: la especificación de los méritos alegados no exime de haber de presentar la acreditación documental pertinente.

DECLARO:

1. Que son ciertos los datos que consigno.
2. Que reúno los requisitos exigidos en la convocatoria y que son los siguientes:
 - ~ Título académico exigido en la convocatoria
 - ~ Nivel de catalán exigido en la convocatoria
3. Que me comprometo a probar documentalmente los datos que figuran en esta solicitud.
4. Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, doy el consentimiento para consultar los datos siguientes:
 - Consulta de datos de identidad
 - Consulta de títulos universitarios
 - Consulta de títulos no universitarios
 - Consulta del certificado de catalán expedido por el Consejo de Mallorca (decretos de 3 de junio y 29 de septiembre de 2004)
 - Consulta del certificado de servicios prestados en el Consejo Insular de Mallorca
 - Consulta del certificado de servicios prestados en la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca
 - Consulta del certificado de servicios prestados en el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales

En caso de que NO deis el consentimiento para consultarlas, habéis de marcar la casilla siguiente:

- No doy el consentimiento** para consultar los datos siguientes:
 - Consulta de datos de identidad
 - Consulta de títulos universitarios
 - Consulta de títulos no universitarios
 - Consulta del certificado de catalán expedido por el Consejo de Mallorca (decretos de 3 de junio y 29 de septiembre de 2004)
 - Consulta del certificado de servicios prestados en el Consejo Insular de Mallorca
 - Consulta del certificado de servicios prestados en la Agencia de Defensa del Territorio de Mallorca
 - Consulta del certificado de servicios prestados en el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales

Por la cual cosa aporte los datos y los certificados requeridos por el procedimiento antes mencionado.

Lugar....., día de de 201.....

Firma

De acuerdo con lo que prevé la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, la persona interesada puede ejercer los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición, mediante un escrito dirigido al Consejo de Mallorca.

**Anexo a la solicitud de participación en el procedimiento para la provisión de puestos de trabajo
del personal funcionario del Consejo de Mallorca**

Datos personales

DNI	Sexo (M/H)	Grado	Grupo
Apellidos, nombre			

Códigos de los puestos de trabajo solicitados, por orden de preferencia

21		22		23	
24		25		26	
27		28		29	
30		31		32	
33		34		35	
36		37		38	
39		40		41	
42		43		44	
45		46		47	
48		49		50	
51		52		53	
54		55		56	
57		58		59	
60		61		62	
63		64		65	
66		67		68	
69		70		71	
70		71		72	

, de de 2018

Firma

PRESIDENCIA DEL CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

Anexo IV. Baremo de méritos

De acuerdo con el artículo 13 del Decreto 33/1994 de 28 de marzo por el cual se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración autonómica de las Islas Baleares (BOCAIB nº. 41, de 5 de abril de 1994), los méritos de consideración necesaria son:

La antigüedad (apartado 1).

El grado personal (apartado 2).

Los conocimientos orales y escritos de la lengua catalana (apartado 4).

La valoración del trabajo desarrollado en la Administración por ocupación de puestos de trabajo (apartado 5).

Los cursos de formación y perfeccionamiento superados en escuelas de administración pública o escuelas que hayan homologado (subapartado 7.2.).

La prestación de servicios mediante comisión de servicios forzosa o comisión de servicios de atribución temporal de funciones (apartado 10).

El artículo 15 del Reglamento regula otros méritos, cuya valoración se adecúa a las previsiones que contienen los artículos 15 y 16, que se incluyen en este baremo y que son:

Los estudios académicos oficiales (apartado 6).

Las otras acciones formativas (subapartado 7.3). Diferenciadas de las acciones formativas del apartado 7.2

Las publicaciones y comunicaciones (apartado 8).

Los certificados profesionales (apartado 9).

La experiencia profesional (apartado 3).

1. Antigüedad

El valor del mérito es de 40 puntos. Se valoran los servicios prestados y reconocidos en la Administración pública, de acuerdo con lo que prevé la Ley 70/1978 de 26 de diciembre de reconocimiento de servicios previos en la Administración pública:

1.1. En puestos de trabajo de la escala, subescala, y categoría incluida al del puesto que se solicita: 0,25 puntos por mes completo.

1.2. En puestos de trabajo de la escala, subescala, del mismo grupo o subgrupo, en el caso de que no haya grupo, y de diferente categoría al que se solicita: 0,15 puntos por mes completo.

1.3. En puestos de trabajo de la escala, subescala, de un grupo o subgrupo, en el caso de que no haya grupo, inmediatamente superior o inferior al que se solicita: 0,10 puntos.

1.4. En puestos no incluidos en los apartados anteriores: 0,05 puntos por mes completo.

No se computarán, con respecto a la antigüedad, los servicios que se han prestado simultáneamente con otros igualmente alegados. Sólo se valoran los meses completos.

2. Grado personal

Valor del mérito: 10 puntos

Se valora la posesión de un grado personal consolidado y reconocido en relación al puesto de trabajo solicitado.

- a) Por poseer un grado personal, consolidado y reconocido, superior en dos o más niveles al puesto de trabajo al cual se concursa: 10 puntos.
- b) Por poseer un grado personal, consolidado y reconocido, superior en un nivel al del puesto de trabajo al cual se concursa: 8 puntos.
- c) Por poseer un grado personal, consolidado y reconocido, igual al del puesto de trabajo al cual se concursa: 6 puntos.
- d) Por poseer un grado personal, consolidado y reconocido, inferior en un nivel al del puesto de trabajo al cual se concursa: 4 puntos.
- e) Por poseer un grado personal, consolidado y reconocido, inferior en dos niveles al del puesto de trabajo al cual se concursa: 2 puntos.
- f) Por poseer un grado personal, consolidado y reconocido, inferior en tres o más niveles al del puesto de trabajo al cual se concursa: 1 punto.

3. Experiencia profesional para acceder a puestos singularizados

Valor del mérito: 8 puntos

- 3.1 Servicios prestados en cualquier Administración pública, en puestos de trabajo iguales al cual se quiere acceder, o ejerciendo funciones de naturaleza o de contenido técnico análogo al puesto convocado: 0,25 puntos por mes completo.
- 3.2 Servicios prestados en cualquier Administración pública, en puestos de trabajo de la misma escala, subescala, clase y grupo o subgrupo al cual se quiere acceder: 0,15 puntos por mes completo.

Sólo se valoran los meses completos.

No se valorarán los servicios prestados en calidad de personal eventual o de confianza de acuerdo con lo que establece el artículo 20.4 de la Ley 3/2007, de 3 de abril de 2007, de la función pública de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

4. Conocimientos orales y escritos de la lengua catalana

Valor del mérito: 7 puntos

Se valoran los títulos, certificados o diplomas expedidos por la Escuela Balear de Administración Pública o los expedidos u homologados por el Instituto de Estudios Baleáricos y los expedidos por el Consejo Insular de Mallorca de acuerdo con los decretos de presidencia de 3 de junio de 2004 y de 29 de septiembre de 2004 que acreditan que se tienen los niveles de conocimiento siguientes:

Certificado B2: 2 puntos
Certificado C1: 3 puntos
Certificado C2: 4 puntos
Certificado lenguaje administrativo (LA): 3 puntos

Sólo se valorarán los certificados de nivel superior al exigido como requisito de ocupación del puesto de trabajo al cual se concursa. El certificado de lenguaje administrativo (LA) se acumulará al otro certificado que se acredite.

5. Valoración del trabajo desarrollado en la Administración

Valor del mérito: 10 puntos

Se valora el tiempo que se han ocupado puestos de trabajo como personal funcionario o laboral en las diferentes administraciones públicas, atendiendo el nivel de los puestos ocupados o nivel asimilado. Sólo se valoran los meses completos.

Se valora de la manera siguiente:

- a) Puestos de trabajo con un nivel de complemento de destinación superior al del puesto al cual se concursa: 0,030 puntos por mes.
- b) Puestos de trabajo con un nivel de complemento de destinación igual al del puesto al cual se concursa: 0,026 puntos por mes.
- c) Puestos de trabajo con un nivel de complemento de destinación inferior, hasta un máximo de cuatro niveles al del puesto al cual se concursa: 0,022 puntos por mes.
- d) Puestos de trabajo con un nivel de complemento de destinación inferior en más de cuatro niveles al del puesto al cual se concursa: 0,018 puntos por mes.

6. Estudios académicos oficiales

Valor del mérito: 12 puntos

6.1. Estudios que se valoran

- a) Los títulos académicos directamente relacionados con el puesto de trabajo de que se trate.
- b) La valoración como mérito de un título implica que no se pueden valorar los de nivel inferior o el primer ciclo necesario para obtenerlo, excepto en el supuesto del título de doctorado y los master oficiales, en que sí se puede valorar la licenciatura o el equivalente.
- c) No se valora la titulación que se exige, en la relación de puestos de trabajo, como requisito específico para ocupar el puesto, ni la titulación necesaria para acceder a la escala correspondiente.

6.2. Puntuación

Se tienen que puntuar las titulaciones oficiales con validez en todo el territorio nacional, relacionadas con el puesto de trabajo a proveer.

No se tiene que valorar la titulación que se exige como requisito para participar en esta convocatoria.

Sólo se valoran como méritos las titulaciones diferentes del mismo nivel o superior al exigido como requisito, siempre que estén relacionadas con el puesto de trabajo a proveer.

No se tiene que tener en cuenta como mérito el título de máster que habilita para el ejercicio de la profesión, si se presenta el título de grado, dado que es un requisito.

Cuando se trata de un puesto de trabajo al cual pueden acceder dos grupos o subgrupos diferentes, sólo se tienen que valorar como méritos las titulaciones superiores a la titulación máxima exigida para acceder al grupo o subgrupo superior.

a) Por cada título de estudios universitarios oficiales de doctorado, reconocidos como nivel 4 por el Marco español de calificaciones para la educación superior (de ahora en adelante MECES) y con el nivel 8 del Marco europeo de calificaciones (de ahora en adelante MEC): 5 puntos.

b) Por cada título de estudios universitarios oficiales de máster, reconocidos como nivel 3 por el MECES y con el nivel 7 del MEC: 4 puntos.

c) Por cada título de grado, segundo ciclo universitario, licenciatura o ingeniería, reconocidos como nivel 3, MECES y con el nivel 7 del MEC: 3,5 puntos.

d) Por cada título de grado, título académico de diplomatura universitaria, ingeniería técnica o equivalente, reconocido como nivel 2 por el MECES y nivel 6 del MEC: 3 puntos.

e) Por cada título de técnico-a superior de formación profesional, reconocido como nivel 1 del MECES y con el nivel 5 del MEC: 2,5 puntos.

f) Por cada título de técnico-a de formación profesional o de bachillerato: 2 puntos.

g) Por cada título de graduado en educación secundaria: 1 punto.

7. Formación

Valor total del mérito: 20 puntos

Valor del mérito 7.2: 14 puntos

Valor del mérito 7.3: 6 puntos

7.1. Criterios generales

7.1.1. La valoración de toda la formación se rige por los criterios generales que se indican a continuación:

- a) Los certificados acreditativos de los cursos y de las acciones formativas (incluye seminarios, congresos y jornadas) tienen que indicar el número de horas o los créditos de los cursos, de manera que un crédito LRU equivale a 10 h de formación y un crédito ECTS, a 25 h de formación. Si no llevan el número de horas, se tiene que valorar con una hora por certificado y, en el caso de máster no oficiales o títulos propios de posgrado que no indican el tipo de créditos, se tiene que entender que los créditos son LRU.
- b) No se valoran los certificados que corresponden a asignaturas de un título académico.
- c) No se tienen que valorar los cursos que se exigen como requisito específico del puesto de trabajo convocado.
- d) En cualquier caso, si no se acredita la duración del curso, se considera que es de una hora.
- e) Los méritos relativos a cursos de formación, y de las acciones formativas, tanto los recibidos como los impartidos, se tienen que justificar mediante fotocopias acreditativas de los diplomas, títulos oficiales o certificados. Además, se tiene que adjuntar el programa y/o los contenidos del curso para que se pueda valorar la relación con el puesto al cual se concursa.
- f) Las titulaciones universitarias no oficiales que tienen el carácter de propias de una universidad y que están directamente relacionadas con las funciones del puesto convocado tienen la consideración de acción formativa.

7.1.2. Los cursos o las acciones formativas recibidas con título idéntico sólo se pueden valorar una vez. En este caso, se tiene que valorar la acción formativa con más horas de duración, excepto cuándo la persona aspirante acredite que se trata de contenido diferente.

En el caso de cursos o acciones formativas impartidas que tengan un título idéntico, se tiene que valorar a razón de 0,02 por hora el curso impartido con más horas y a 0,005 por hora los restantes.

Los cursos y acciones formativas se tienen que valorar de la manera siguiente:

- Aprovechamiento de cursos de formación, jornadas, seminarios, congresos: 0,01 punto por hora.
- Asistencia a cursos de formación, jornadas, seminarios, congresos: 0,005 puntos por hora.
- Participación como docente: 0,02 puntos por hora.

7.2. Formación relacionada con el puesto de trabajo

A este efecto, las comisiones técnicas de valoración tienen que aplicar para cada puesto de trabajo los criterios de valoración que se indican a continuación. Cuando el certificado aportado no especifica el área a que corresponde la actividad formativa o no coincide exactamente con una de las áreas relacionadas, las comisiones tienen que considerar el contenido y el encuadre en una de las áreas o categorías definidas.

Los cursos para valorar son los siguientes:

Cursos	Puestos para los que se tiene que valorar
Área jurídica y administrativa	Todos los puestos de trabajo
Área gestión económica y financiera	Los puestos de trabajo del Departamento de Economía y Hacienda, intervenciones delegadas, así como los otros puestos de trabajo que tienen entre sus funciones tareas relacionadas con la tramitación de expedientes con contenido económico.
Área de calidad y cursos de habilidades personales, sociales y comunicación	Todos los puestos de trabajo
Área de emergencias	Los puestos de trabajo del Servicio de Emergencias que tienen entre sus funciones la extinción de incendios.
Curso básico de prevención de riesgos laborales RD 39/1997, (30 h máximo)	Todos los puestos de trabajo
Cursos en materia de igualdad de género y de prevención de la violencia de género	Todos los puestos de trabajo
Cursos de aplicaciones ofimáticas a nivel de usuario: Open Office, Microsoft Office, correo electrónico e Internet	Todos los puestos de trabajo
Cursos del área sanitaria	Los puestos de trabajo adscritos a escalas, clase o categorías sanitarias o que tienen entre sus funciones las relacionadas con la sanidad y las emergencias.

Los cursos no incluidos en la relación se valoran siempre que estén relacionados directamente con el puesto de trabajo solicitado.

7.2.1. Se incluyen en este apartado:

- a) Los cursos de formación y de perfeccionamiento que se hayan hecho en escuelas de Administración pública o las acciones formativas que hayan homologado o promovido, cuya materia está relacionada con el puesto de trabajo al cual se concursa.
- b) Los cursos y las acciones formativas que ha hecho, en el marco de los acuerdos de formación continua en las administraciones públicas, cualquier Administración pública y las organizaciones sindicales, cuando son firmantes o promotores de estos acuerdos.
- c) Actividades formativas y de perfeccionamiento incluidas en el Plan de formación del Consejo Insular de Mallorca y del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, aprobadas por el órgano competente.

7.2.2. La valoración de las acciones formativas indicadas se tiene que hacer de acuerdo con los criterios del apartado 7.1. para toda la formación, si bien sólo se valoran en este apartado cuándo se acredita el aprovechamiento. En caso de acreditar sólo la asistencia, se valoran en el apartado 7.3.

7.2.3. La puntuación máxima del apartado 7.2, es de 14 puntos.

7.3. Otras acciones formativas

7.3.1. En este apartado se valoran los seminarios, los congresos, las jornadas de estudio, las ponencias, así como los cursos o similares que han impartido o promovido los centros o los organismos oficiales, cuya materia esté relacionada con el puesto de trabajo al cual se concursa.

7.3.2. Se consideran centros u organismos oficiales, a la hora de valorar las acciones formativas en este apartado, las entidades que se indican y en los supuestos que también se especifican:

- a) Los organismos públicos que se rigen por el derecho público (organismos autónomos).
- b) Los organismos públicos que se rigen por el derecho privado (entidades públicas empresariales).
- c) Los consorcios y las fundaciones del sector público.

También se valorarán las acciones formativas que haya promovido el órgano de la Administración pública del cual dependen las entidades anteriores, siempre que estén relacionadas con el puesto de trabajo al que se concursa.

7.3.3. La valoración de las acciones formativas se lleva a cabo de acuerdo con las reglas que establece el punto 7.1 para toda la formación.

7.3.4. La puntuación máxima del apartado 7.3 (otras acciones formativas) es de 6 puntos.

8. Publicaciones y comunicaciones

Valor del mérito: 2,5 puntos

8.1. Publicaciones que se valoran

Se valoran las publicaciones sobre estudios o trabajos en medios especializados, científicos, técnicos o profesionales sobre materias o temas relacionados directamente con las funciones del puesto solicitado y/o con la carrera administrativa, de acuerdo con los criterios que a continuación se exponen:

- a) Artículos en revistas y publicaciones periódicas.
- b) Autoría de libros o recopilaciones normativas comentadas, o ediciones equivalentes en otros apoyos audiovisuales.
- c) Se excluyen las publicaciones hechas únicamente en internet o web.

a. Primer autor o autora, editor o editora o miembro del comité editorial

Por cada libro completo, informe técnico o monográfico 1 punto

Por cada capítulo de libro (máximo 3 capítulos), incompatible con el apartado anterior
..... 0,2 puntos

Por cada artículo de más de 10 páginas 0,2 puntos

Por cada artículo de 10 páginas o menos 0,15 puntos

b. Resto de autores o autoras

Por cada libro completo, informe técnico o monográfico 0,5 puntos

Por cada capítulo de libro (máximo 3 capítulos), incompatible con el apartado anterior
..... 0,1 punto

Por cada artículo de más de 10 páginas 0,1 punto

Por cada artículo de 10 páginas o menos 0,08 puntos

8.2. Comunicaciones

Para cada comunicación que se ha presentado en congresos, jornadas o seminarios, relacionada directamente con el contenido de la categoría a la cual se opta: 0,05 puntos.

9. Certificados de profesionalidad y/o unidades de competencia

Valor total del mérito: 5 puntos

Únicamente se valorarán para puestos no singularizados.

Los certificados de profesionalidad y/o las unidades de competencia, acreditados por las administraciones competentes, siempre que la persona candidata no presente como mérito la titulación oficial de formación profesional de grado medio o grado superior equivalente a los certificados de profesionalidad y/o unidades de competencia, se valoran de la manera siguiente:

1. Por cada certificado de profesionalidad de nivel 2 vinculado con la titulación de técnico de formación profesional correspondiente a las familias profesionales de la categoría: 1,5 puntos.

1.1. Por cada unidad de competencia de estos certificados de profesionalidad (siempre que no se acredite el certificado de profesionalidad): 0,35 puntos.

2. Por cada certificado de profesionalidad de nivel 3 vinculado con la titulación de técnico de formación profesional correspondiente a las familias profesionales de la categoría: 2 puntos.

2.1. Por cada unidad de competencia de estos certificados de profesionalidad (siempre que no se acredite el certificado de profesionalidad): 0,5 puntos.

La participación como presidente o presidenta, secretario o secretaria, vocal, asesor o asesora o persona evaluadora de las comisiones de evaluación en los procedimientos de acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral que regula el Real decreto 1224/2009, de 17 de julio, que prevé que las tareas de

asesoramiento y/o de evaluación las tienen que ejercer personas habilitadas a este efecto por las administraciones competentes, se valora de la manera siguiente:

1. Por cada convocatoria y calificación de nivel 2 nombrado como:

Presidente o presidenta, secretario o secretaria o vocal.....	2 puntos
Persona evaluadora.....	1,75 puntos
Asesor o asesora.....	1,50 puntos

2. Por cada convocatoria y calificación de nivel 3 nombrado como;

Presidente o presidenta, secretario o secretaria o vocal.....	2,50 puntos
Persona evaluadora.....	2,25 puntos
Asesor o asesora.....	2,00 puntos

10. Prestación de servicios mediante comisión de servicios forzosa o comisión de servicios de atribución temporal de funciones

Valor del mérito: 2,5 puntos

En este apartado se valora la prestación de servicios mediante una comisión de servicios forzosa o una comisión de servicios en atribución temporal de funciones, con 0,025 puntos por mes completo.

ANEXO V. AUTOBAREMO

I. ANTIGÜEDAD	AUTO EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL TRIBUNAL
1. Por servicios prestados y reconocidos en la Administración pública, dentro del ámbito de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, en puestos de trabajo de la escala, subescala, y categoría incluida en el puesto que se solicita Por cada mes completo 0,25 puntos		
2. Por servicios prestados y reconocidos en la Administración pública, dentro del ámbito de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, en puestos de trabajo de la escala, subescala, del mismo grupo o subgrupo, en el caso que no haya grupo, y diferente categoría en lo que se solicita Por cada mes completo. 0,15 puntos		
3. Por servicios prestados y reconocidos en la Administración pública, dentro del ámbito de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, en puestos de trabajo de la escala, subescala, de un grupo o subgrupo, en el caso que no haya grupo, inmediatamente superior o inferior, en lo que se solicita Por cada mes completo 0,10 puntos		
4. Por servicios prestados y reconocidos en la Administración pública, dentro del ámbito de aplicación de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, en puestos no incluidos en los apartados anteriores Por cada mes completo 0,05 puntos		
Puntuación total del apartado		

El valor máximo de este mérito es de 40 puntos

II. GRADO PERSONAL	AUTO EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL TRIBUNAL
a) Por poseer un grado personal, consolidado y reconocido, superior en dos o más niveles en el puesto de trabajo al cual se concursa..... 10 puntos		
b) Por poseer un grado personal, consolidado y reconocido, superior en un nivel en el puesto de trabajo al cual se concursa..... 8 puntos		
c) Por poseer un grado personal, consolidado y reconocido, igual en el del puesto de trabajo al cual se concursa..... 6 puntos		
d) Por poseer un grado personal, consolidado y reconocido, inferior en un nivel en el puesto de trabajo en el cual se concursa..... 4 puntos		
e) Por poseer un grado personal, consolidado y reconocido, inferior en dos niveles en el puesto de trabajo en el cual se concursa..... 2 puntos		
f) Por poseer un grado personal, consolidado y reconocido, inferior en tres o más niveles en el puesto de trabajo en el cual se concursa..... 1 punto		
Puntuación total del apartado		

El valor máximo de este mérito es de 10 puntos

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL PARA ACCEDER EN PUESTOS SINGULARIZADOS	AUTO EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL TRIBUNAL
a) Por servicios prestados en cualquier administración pública, a puestos de trabajo iguales en el cual se quiere acceder, o ejerciendo funciones de naturaleza o de contenido técnico análogo al puesto convocado Por cada mes completo 0,25 puntos		
b) Por servicios prestados en cualquier administración pública, a puestos de trabajo de la misma escala, subescala, clase y grupo o subgrupo en el cual se quiere acceder Por cada mes completo. 0,15 puntos		
Puntuación total del apartado		

El valor máximo de este mérito es de 8 puntos

IV. CONOCIMIENTOS ORALES Y ESCRITOS DE CATALÁN	AUTO EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL TRIBUNAL
1. Certificado oficial de catalán (se tiene que valorar el certificado que acredita un nivel de conocimiento superior) B2 = 2 punto C1 = 3 puntos C2 = 4 puntos LA = 3 puntos acumulados al nivel acreditado		
Puntuación total del apartado		

El valor máximo de este mérito es de 7 puntos

V. TRABAJO DESARROLLADO A LA ADMINISTRACIÓN	AUTO EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL TRIBUNAL
a) Por servicios prestados en cualquier administración pública, en puestos de trabajo con un nivel de complemento de destinación superior del puesto al cual se concursa Por cada mes completo 0,030 puntos		

b) Por servicios prestados en cualquier administración pública, en puestos de trabajo con un nivel de complemento de destinación igual en el del lugar en el cual se concursa Por cada mes completo. 0,026 puntos		
c) Por servicios prestados en cualquier administración pública, en puestos de trabajo con un nivel de complemento de destinación inferior, hasta un máximo de cuatro niveles al del puesto en el cual se concursa Por cada mes completo0,022 puntos		
d) Por servicios prestados en cualquier administración pública, en puestos de trabajo con un nivel de complemento de destinación inferior en más de cuatro niveles en el del puesto en el cual se concursa Por cada mes completo 0,018 puntos		
Puntuación total del apartado		

El valor máximo de este mérito es de 10 puntos

VI. ESTUDIOS ACADÉMICOS OFICIALES	AUTO EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL TRIBUNAL
a. Por cada título de estudios universitarios oficiales de doctorado, reconocidos como nivel 4 por el Marco español de calificaciones para la educación superior (de ahora en adelante MECES) y con el nivel 8 del Marco europeo de calificaciones (de ahora en adelante MEC) 5 puntos		
b. Por cada título de estudios universitarios oficiales de master, reconocidos como nivel 3 por el MECES y con el nivel 7 del MEC 4 puntos		
c. Por cada título de grado, segundo ciclo universitario, licenciatura o ingeniería, reconocidos como nivel, 3 MECES y con el nivel 7 del MEC..... 3,5 puntos		
d. Por cada título de grado, título académico de diplomatura universitaria, ingeniería técnica o equivalente, reconocido como nivel 2 por el MECES y nivel 6 del MEC 3 puntos		
e. Por cada título de tènic-a superior de formación profesional, reconocido como nivel 1 del MECES y con el nivel 5 del MEC..... 2,5 puntos		
f. Por cada título de tènic-a de formación profesional o de bachillerato 2 puntos		
g. Por cada título de graduado en educación secundaria. 1 punto		
Puntuación total del apartado		

El valor máximo de este mérito es de 12 puntos

VII. FORMACIÓN	AUTO EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL TRIBUNAL
<p>7.2 Formación relacionada con el puesto de trabajo: Los cursos y acciones formativas se tienen que valorar de la manera siguiente:</p> <p>a) Cursos y acciones formativas con certificado de aprovechamiento por hora 0,01 puntos b) Cursos y acciones formativas con certificado de asistencia por hora 0,005 puntos c) Participación como docente por hora 0,02 puntos</p> <p><i>Un crédito LRU equivale a 10 h de formación y un crédito ECTS a 25 h de formación</i></p> <p>El valor máximo de este apartado es de 14 puntos</p>		
<p>7.3 Otras acciones formativas Los cursos y acciones formativas se tienen que valorar de la manera siguiente:</p> <p>d) Cursos y acciones formativas con certificado de aprovechamiento por hora 0,01 puntos e) Cursos y acciones formativas con certificado de asistencia por hora 0,005 puntos f) Participación como docente por hora 0,02 puntos</p> <p><i>Un crédito LRU equivale a 10 h de formación y un crédito ECTS a 25 h de formación</i></p> <p>El valor máximo de este apartado es de 6 puntos</p>		
Puntuación total del apartado		

El valor máximo de este mérito es de 20 puntos

VIII. PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES	AUTO EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL TRIBUNAL
<p>1. Publicaciones</p> <p>a) Primer autor o autora, editor o editora o miembro del comité editorial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por cada libro completo, informe técnico o monográfico 1 punto • Por cada capítulo de libro (máximo 3 capítulos, incompatible con el apartado anterior) 0,2 puntos • Por cada artículo de más de 10 páginas 0,2 puntos • Por cada artículo de 10 páginas o menos 0,15 puntos 		
<p>b) Resto de autores o autoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por cada libro completo, informe técnico o monográfico 0,05 puntos • Por cada capítulo de libro (máximo 3 capítulos, incompatible con el apartado anterior) 0,1 puntos • Por cada artículo de más de 10 páginas 0,1 puntos • Por cada artículo de 10 páginas o menos 0,08 puntos 		
<p>2. Comunicaciones</p> <p>Por cada comunicación presentada en congresos, jornadas, seminarios relacionada directamente con el contenido de la categoría a la cual se opta 0,05 puntos</p>		
Puntuación total del apartado		

El valor máximo de este mérito es de 2,5 puntos

IX. CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y/O UNIDADES DE COMPETENCIA	AUTO EVALUACIÓN	VALORACION DEL TRIBUNAL
A. Certificados de profesionalidad y/o unidades de competencia		
1. Por cada certificado de profesionalidad de nivel 2 vinculado con la titulación de técnico de formación profesional correspondiente a las familias profesionales de la categoría 1,5 puntos 1.1 Por cada unidad de competencia de estos certificados de profesionalidad (siempre que no se acredite el certificado de profesionalidad) 0,35 puntos		
2. Por cada certificado de profesionalidad de nivel 3 vinculado con la titulación de técnico de formación profesional correspondiente a las familias profesionales de la categoría..... 2 puntos 4.1 Por cada unidad de competencia de estos certificados de profesionalidad (siempre que no se acredite el certificado de profesionalidad)..... 0,5 puntos		
B. Participación como presidente o presidenta, secretario o secretaria, vocal, asesor o asesora o persona evaluadora		
1. Por cada convocatoria y calificación de nivel 2, nombrado como: 1.1 Presidente o presidenta, secretario o secretaria o vocal..... 2 puntos 1.2 Persona evaluadora..... 1,75 puntos 1.3 Asesor o asesora 1,50 puntos		
2. Por cada convocatoria y calificación de nivel 3, nombrado como: 1.1 Presidente o presidenta, secretario o secretaria o vocal..... 2,5 puntos 1.2 Persona evaluadora..... 2,25 puntos 1.3 Asesor o asesora 2 puntos		
Puntuación total del apartado		

El valor máximo de este mérito es de 5 puntos

X. OTROS SERVICIOS PRESTADOS	AUTO EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL TRIBUNAL
1. Por la prestación de servicios mediante una comisión de servicios forzosa o una comisión de servicios de atribución temporal de funciones Por cada mes completo0,025 puntos		
Puntuación total del apartado		

El valor máximo de este mérito es de 2,5 puntos

ANEXO VI. CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS EN OTRAS ADMINISTRACIONES

Datos del emisor del certificado
Administración:
Organismo/Unidad/Centro directivo emisor:
Nombre y apellidos de la persona que certifica:
Cargo de la persona que certifica:

CERTIFICO:

Que de acuerdo con los datos que constan en este órgano, con referencia a la fecha _____ en qué finaliza el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria para proveer con personal funcionario puestos de trabajo del Consell Insular de Mallorca, el funcionario o la funcionaria, los datos del cual o de la cual se indican a continuación, cumple el tiempo mínimo de permanencia en su puesto de trabajo para poder concursar, ha prestado servicios en esta Administración y tiene una antigüedad reconocida, de acuerdo con los datos que se especifican a continuación:

Datos personales del funcionario o funcionaria			
Nombre:		Apellidos:	
DNI/NIE:			
Escala y subescala:		Grupo o subgrupo:	Categoría:

1. Antigüedad reconocida
Años: _____ Meses: _____ Días: _____

2. Grado personal:

3. Servicios prestados como funcionario o funcionaria y/o personal laboral											
				Desde			Hasta			Total	
Nombre del puesto	Grupo	Nivel	Administración	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Meses	Días

Y para que conste, a petición de la persona interesada y para que se pueda acreditar en el concurso de provisión de puesto de trabajo del Consell Insular de Mallorca, firmo este certificado

[Lugar y fecha]

[Firma]

ANEXO VII. MODELO PARA ACREDITAR LAS FUNCIONES PARA LOS PUESTOS SINGULARIZADOS

Nombre y apellidos.....
Cargo
Organismo/departamento/servicio actual.....

Dado que hasta , he ejercido/ejerczo el puesto de trabajo de

De acuerdo con los antecedentes que constan en este departamento/organismo donde he prestado/ presto estas funciones.

INFORMO

Que el funcionario/la funcionaria (nombre y apellidos), de la escala, subescala (actual), del grupo, ocupó el puesto de trabajo, con el código de puesto de trabajo....., durante el período comprendido entre día de..... de..... y díade.....de.....,adscrito a de la Dirección Insular/Secretaría técnica/organismo autónomo (especificar denominación)donde cumplía las funciones siguientes:

- 1.
- 2.
- 3.
4. (...)

Expido este informe a petición de la persona interesada, al efecto de acreditar el mérito de la experiencia para acceder a puestos de trabajo singularizados del Consell de Mallorca.

Palma. de de 2018